

Resolución de aprobación No. 16313 del 27 de Noviembre de 2002 Calle 65B N° 4-49 Teléfonos 285 15 71 o 285 41 60 NSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE DE CAMPOAMOR

ACUERDO Nº 008-2

Noviembre 18 de 2020

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LA SALLE CAMPOAMOR EN USO DE SUS FACULTADES Y EN ESPECIAL DE LAS QUE LE CONFIERE EL DECRETO 1075 DE MAYO DE 2015 EN SU ARTICULO 2.3.1.6.3.5 "Funciones del Consejo Directivo aprueba las herramientas conexas al presupuesto de la vigencia 2021

Por el cual se aprueba las Herramientas Conexas al Presupuesto de la Institución Educativa para la Vigencia 2021.

CONSIDERANDO:

- A. Que el Decreto 1075 de mayo 26 de 2015 en su artículo 2.3.1.6.3.5 determina las funciones y faculta a los Consejos Directivos de las Instituciones Educativas, en relación con el fondo de servicios educativo.
- B. Que el numeral 3 del artículo 2.3.1.6.3.5 del Decreto 1075 del 26 de mayo de 2.015 dice: "Aprobar las adiciones al presupuesto vigente, así como los traslados presupuestales que afecten el mismo".
- C. Que el Decreto 1075 de mayo 26 de 2015 en su artículo 2.3.1.6.3.6, establece las responsabilidades del Rector con relación al Fondo de Servicios Educativos.
- D. Que El Consejo Directivo de la Institución Educativa la Salle de Campoamor, reunido en la fecha, analizo, discutió y aprobó las herramientas conexas al presupuesto 2021, las cuales son: Plan de Acción, Plan de Inversión POAI, Flujo de Caja, Plan de compras.

Que, por lo anterior expuesto,

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO. Aprobar las herramientas conexas al presupuesto las cuales son: Plan de Acción, Plan de Inversión POAI, Flujo de Caja, Plan de compras para la vigencia 2021, las cuales son anexos en este acuerdo.

ARTICULO SEGUNDO: Copia del presente Acuerdo se enviara a la Secretaria de Educación de Medellín, para lo pertinente.

ARTICULO TERCERO: El presente acto administrativo se publicará en la página web de la Institución Educativa.

ARTICULO CUARTO: El presente Acuerdo será aplicable a partir del 01 de enero de 2021.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE CONSEJO DIRECTIVO

BLANCA DOLLY BUILES VALDERRAMA C.C. 43.043.965 RECTORA

Dolly mark

Yain Engenin Pulgain Squales

MARIA EUGENIA PULGARIN AGUDELO C.C. 43.703.577 REP. DE DOCEN TES

Luz Eliana Velez chaperra

LUZ ELIANA VELEZ CHAVERRA REP. DE PADRES DE FAMILIA

> YOFER OCAMPO REP. DE EXALUMNOS

Sofe ocawio

C.C. 52.543.081 REP. DE DOCENTES

MARTHA LUCIA CASTILLO MONTERO

AUDREY MONSALVE P. REP. DE PADRES DE FAMILIA

Audrey Monsalve ?.

Ana Maria Montoya P.

ANA MARIA MONTOYA P T.I. 1.020.102.685 REP. DE ALUMNOS

Q. Emiles Ginaldo H.

EMILCE GIRALDO ARISTIZABAL REP DEL SECTOR PRODUCTIVO
